

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y RESPONSABLES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A)** informan de que ayer tuvo lugar una reunión entre el Ayuntamiento de Madrid y los sindicatos con representación en SAMUR-PC, Bomberos y Policía Municipal.

En referencia al cuerpo de Policía Municipal nos informan:

- Que a comienzos de febrero y, anticipándose a los hechos, viendo las informaciones que venían del extranjero, solicitaron material profiláctico y medidas, teniendo en cuenta que no había presupuesto para ello.
- Que partir del 10 de marzo, el Departamento de Salud realiza informes y por parte de prensa de Policía Municipal se realizan vídeos, cartelera, etc., adelantándose al protocolo del 11 de marzo de Madrid Salud. Nos comunican que desde ese mismo día está todo disponible en la página web y los profesionales tienen acceso a la información.
- Que se va a realizar, a partir de la semana que viene, test a todos aquellos agentes que tengan síntomas o sean sospechosos de tenerlos. Asimismo, nos indican que hay 7 casos positivos en la plantilla, 115 casos sospechosos y, aproximadamente, 450 consultas sobre el estado de salud.
- Que Policía Municipal juega dos papeles: como cuerpo perteneciente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y como cuerpo colaborador de Protección Civil. Esto nos resulta correcto, siempre y cuando se garantice la seguridad de la plantilla, dotándoles de los EPI's necesarios para que pueda seguir ejerciendo sus funciones sin peligro de contagios masivos.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



I N F O R M A

- Que se han dado la mayor posibilidad de libranza a aquellos componentes que tienen hijos entre 0 y 13 años. Informan que no existe ninguna orden en contra de que se concedan libranzas y se respeten los descansos, siendo cada Jefe de Unidad quien tiene autonomía en este asunto. A este respecto, consideramos que, de seguir la expansión de la pandemia, con la situación actual de turnos, cuadrantes y libranzas, es posible que algún día se vea mermada la plantilla.
- En referencia a las medidas preventivas individuales (mascarillas, guantes, geles, etc.): comunican que, desde el punto de vista jurídico, los profesionales deberán acatar lo que marquen los recursos preventivos del Ayuntamiento de Madrid, conforme a las directrices de los recursos sanitarios de la CM.
- En esta situación, no consideran adecuado (“por ser de riesgo mínimo”) el dotar al cuerpo de Policía Municipal equipos de protección individual. Esta Organización Sindical considera esto un grave error, puesto que, sin estos equipos, los agentes se exponen peligrosamente.
- Según directrices de Madrid Salud, el saneamiento en vehículos no debía tener ningún tipo de desinfección química (error), y, aun así, han establecido unos niveles (en el caso de un compañero con síntomas, que haya prestado servicio o traslado de una persona con síntomas en el vehículo policial, SAMUR y Bomberos efectuarían dicha desinfección con lejía y agua. Otro error considerable). **ES NECESARIO** dotar de medidas de protección individual (EPI’s) y colectivas, como el desinfectado de vehículos y Unidades de manera periódica, nunca está de más, cualquier. Cualquier medida preventiva es poca en la situación actual.
- En cuanto a la desinfección de edificios municipales: La Administración indica que se ha contratado más personal para el servicio de limpieza en las unidades, y que éstas serán limpiadas en los cambios de los pases de lista. Entendemos que esto es algo positivo, pero insuficiente, ya que se debería desinfectar todas las unidades para evitar mayores riesgos.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



I N F O R M A

- Continúan argumentando que, desde el punto de vista normativo, lo que indica el protocolo es el uso de mascarillas en las intervenciones que están marcadas e indican que se han repartido mascarillas y guantes a todos los componentes del Cuerpo. Sin embargo, la realidad no es así: algunos profesionales aún no disponen de este material, por lo que instamos a realizar un control de entrega de material y reserva de reposición, en caso necesario, permitiendo su uso.
- Que se dispone de una pequeña reserva, que, de seguir este mismo ritmo, durará más de una semana. Además, nos indican que ya se han solicitado 60.000 mascarillas, trajes de impermeabilización, máscaras de nivel y gafas anti-proyección a las empresas Dragger e Iberolaboratorios, pero que éstas han rehusado servir porque están requisadas por el Ministerio de Sanidad. También, demandaron mil litros de alcohol a una empresa farmacéutica, que denegó este pedido, comunicándonos que el anterior Ministerio citado les había prohibido servir.
- En referencia a los alumnos en prácticas, comunican que no se les ha obligado, sino que ellos mismos han solicitado de manera voluntaria la vigilancia de edificios. Las centrales sindicales ya remitieron una carta a la Dirección, a fin de una serie de medidas de protección y económicas para estos agentes en prácticas, aunque seguimos insistiendo en que no es el momento de que estos funcionarios en prácticas presten ningún tipo de servicio.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

